



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 17 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220110031400	Ejecutivo	Angel Manuel Iglesias Cardona	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	17/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
08638318900220110031400	Ejecutivo	Angel Manuel Iglesias Cardona	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	17/03/2022	Auto Ordena - Ordena Entrega De Titulo
08638318900220080053700	Ejecutivo	Dagoberto Luna Orozco	Municipio De Polonuevo	17/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedece A Lo Resuelto Por El Superior
08638318900220220000400	Ordinario	Alberto Cordero B	Unitransco	17/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

486883d8-f092-4635-b22a-d07740d778f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 17 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220220001800	Ordinario	Juan Carlos Cardenas Arce	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl, Servicios Temporales Profesionales Bogota S.A.- Sertempo Bogota S.A., Lewis Energy Colombia Ing	17/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08638318900220220002200	Ordinario	Katerine Patricia Calvo Canencia	Municipio De Candelaria	17/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08638318900220210017000	Ordinario	Margarita Rosa Escorcia Rebolledo	Juana Velasquez Rojas, Narciza Mendez Velasquez	17/03/2022	Auto Decide - Admite Contestacion
08638318900220190025400	Ordinario	Ramiro De Jesus Ortiz Ospino	E.S.E. Hospital De Repelon	17/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedece Lo Resuelto Por El Superior
08638318900220220002300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	John Jairo Betancur Echeverri	17/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

486883d8-f092-4635-b22a-d07740d778f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 17 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220220002000	Procesos Verbales	Bosques Solares De Bolvar 503 S.A.S. E.S.P	Olga Isabel Granados Salas	17/03/2022	Auto Ordena - Accede A Retiro De Demanda
08638318900220220001900	Procesos Verbales	Bosques Solares De Bolvar 503 S.A.S. E.S.P	Y Otros Demandados, Sergio Barraza Mora	17/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08638318900220190022800	Verbal	Amalfi Zapata Jaramillo	Faride Bayona Carvajal, Personas Indeterminadas Que Crean Tener Derecho Sobre El Bien No Matricula 04527268, Personas Indeterminadas Que Crean Tener Derecho Sobre El Bien No Matricula 04518975 Porciones A Y A1	17/03/2022	Auto Decreta - Corre Traslado Dictamen Pericial

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

486883d8-f092-4635-b22a-d07740d778f6